



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. 0025659/2017

**VISTO:**

Que se eleva la solicitud de evaluación y acreditación institucional del curso de posgrado denominado "Metodología cualitativa y análisis de datos mediante Atlas.TI" a cargo del Dr. Gerardo Avalor, que se llevará a cabo durante los días 22, 27 y 29 de junio y 04 de julio del 2017 co-organizado con el Programa de Posgrado Gratuito de ADIUC;

**CONSIDERANDO:**

Que el curso que tendrá una duración total de veinte (20) horas cátedras, y tiene por objetivos que los asistentes reconozcan y discutan sobre los aspectos metodológicos de la investigación cualitativa, especialmente el método de la grounded theory que sustenta el diseño y la lógica del software; que conozcan y analicen las principales características de los programas informáticos disponibles para asistir al investigador social en el análisis de datos cualitativos. Ventajas y limitaciones de los programas disponibles; que conozcan las principales nociones de uso del software Atlas.Ti y adquieran habilidades y destrezas para su aplicación práctica y; que desarrollen un análisis cualitativo asistido por diferentes herramientas informáticas.

Que a la fecha se encuentra vigente lo dispuesto mediante Resolución Rectoral 366/2016 – Convenio específico entre el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad y la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC).

El despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar la realización del curso de posgrado denominado "Metodología cualitativa y análisis de datos mediante Atlas.TI" a cargo del Dr. Gerardo Avalor, co-organizado con el Programa de Posgrado Gratuito de ADIUC, que se llevará a cabo durante los días 22, 27 y 29 de junio y 04 de julio del 2017.

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

**179**



DR. SILVINA ALEJANDRA CUÉLLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA